

3 de marzo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

I Reunión

1° Sesión Ordinaria

3 de marzo de 2021

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MÓRTOLA, José Horacio

OTÁÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

MEZA, Fabiana Mariel

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

---

**SUMARIO**

**I Reunión – 1° Sesión Ordinaria**

**3 de marzo de 2021**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 1° Sesión Especial del 28 de diciembre de 2020.	9
• Lectura de la resolución 15.227/21 de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de convocatoria a la 1° Sesión Ordinaria.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	11
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	12
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	13
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	13

<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día. Expedientes: 15.515, 15.516, 15.517, 15.518, 15.543, 15.519, 15.521, 15.522, 15.534, 15.540, 15.526, 15.533, 15.527, 15.544, 15.528, 15.529, 15.535, 15.536, 15.537, 15.538, 15.539, 15.541, 15.542 y 15.546.</li></ul>	18
<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden del Día. Punto 5°. Tema a tratar. Fijación de día y hora de las Sesiones de Tablas de la H. Cámara de Diputados.</li></ul>	59
<ul style="list-style-type: none"><li>• Finalización por falta de quórum.</li></ul>	67

**3 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a tres días de marzo de 2021, siendo las 11 y 55, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Meza, Sáez y Vischi.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Acevedo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Aguirre a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Acevedo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Aguirre. Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Especial, realizada el 28 de diciembre de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura de la resolución 15.227/21 de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, de convocatoria a Sesiones Ordinarias.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.**

Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.934:** Municipalidad de Mercedes remite manifiesto presentado por organizaciones y ciudadanos autoconvocados en defensa de las dos vidas.  
-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.935:** Superior Tribunal de Justicia, remite Resolución 589/20 por la que se dispone un incremento del Presupuesto General de Gastos vigente del Poder Judicial.  
-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 2.938:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina, remite Resolución 110/20 por la que se solicita al señor gobernador de la Provincia, otorgue un subsidio económico mensual a la Asociación Civil "Amigos de Animales Abandonados".  
-Para conocimiento.

**1.04.- Nota 2.939:** Honorable Tribunal de Cuentas de Corrientes, remite Acordada N° 545 por la que se designa a la doctora Laura Cristina Vischi como presidente de ese organismo.  
-Para conocimiento.

**1.05.- Nota 2.941:** Honorable Senado remite Resolución 38/20 por la que se incorpora a la senadora Elsa Patricia Rindel en virtud del fallecimiento del senador Roberto Alterats.  
-Para conocimiento.

**1.06.- Notas 2.944 y 2.945:** Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.549, que modifica los artículos 2º y 3º de la ley 6.339 sobre límites del Municipio El Sombrero y 6.550, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial - Ejercicio 2021.  
-Para conocimiento.

**1.07.- Nota 2.946:** Ministerio de Salud Pública, remite opinión en referencia al proyecto de ley de acción preventiva de riesgo de cáncer en pacientes con densidad mamaria.  
-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.501 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

**1.08.- Nota 2.947:** Vialidad Nacional remite informe en respuesta a la Resolución 104/20 por la que se solicita la continuidad del proyecto y construcción del último tramo de la Autovía Mesopotámica Ruta Nacional 117 desde Av. Jorge Newbery hasta el Centro de Frontera de Paso de los Libres.  
-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.742 y es para conocimiento.

**3 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**1.09.- Nota 2.948:** Superior Tribunal de Justicia remite Resolución 451/20 por la que se incrementa el Presupuesto de Gastos vigente del Poder Judicial, con recursos del Tesoro Provincial con afectación específica.

-Para conocimiento.

**1.10.- Nota 2.949:** Junta Electoral de Corrientes, remite Acta 1/21 que designa al doctor Gustavo Sebastián Sánchez Mariño como presidente de ese organismo para el año 2021.

-Para conocimiento.

**1.11.- Nota 2.950:** Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia a la Resolución 77/20 por la que se solicita al Poder Ejecutivo continúe con la implementación del Programa Provincial “Jóvenes, vamos para adelante”.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.447 y es para conocimiento.

**1.12.- Nota 2.951:** Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 1/21 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**1.13.- Nota 2.952:** presidente del Comité contra la Tortura de Corrientes, comunica suspensión preventiva del ciudadano Daniel César Almirón en sus funciones de comisionado, hasta resolver su situación legal.

-Para conocimiento.

**1.14.- Nota 2.954:** Superior Tribunal de Justicia Corrientes, remite “Memoria Anual del Poder Judicial”, correspondiente al período enero-diciembre del año 2020.

-Para conocimiento.

**1.15.- Nota 2.955:** Escuela de la Familia Agrícola “Jaha Katu” IS29, solicita la aprobación presupuestaria de 10 cargos y horas cátedras que se les adeudan.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 2.936:** autoconvocados de Corrientes remiten petitorio elevado al señor gobernador de la Provincia, sobre cumplimiento estricto de la Constitución Nacional.

-Para conocimiento.

**2.02.- Nota 2.937:** Banco BBVA remite informe en respuesta a la Resolución 121/20 por la que se solicita al Poder Ejecutivo y al Directorio del Banco realicen las gestiones necesarias para evitar el cierre de la sucursal de Paso de los Libres.

-Se gira a sus antecedentes, expedientes 15.287 y 15.318 y es para conocimiento.

**3 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**3.01.- Expediente 15.426:** acción de tutela efectiva anticipada, como respuesta a la usurpación de establecimientos agropecuarios. Senadores Breard, Fick, Flinta y González.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.02.- Expediente 15.427:** declara Monumento Natural de la Provincia al guacamayo rojo. (Ara chloropterus). Senador Flinta.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**3.03.- Expediente 15.429:** modifica los artículos 148 y 181 de la Ley 4.067 Estatuto del Empleado Público. Senador Colombi.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**3.04.- Expediente 15.430:** declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, dos inmuebles ubicados en los Barrios Progreso e Islas Malvinas de la Ciudad de Corrientes. Senadores Breard, Fick y Flinta.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**4.01.- Expediente 15.422:** crea el Programa de Promotoras y Promotores Territoriales de Género y Diversidad. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**4.02.- Expediente 15.432:** adhiere a la Ley Nacional 27.506 de Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Diputado Ast.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.03.- Expediente 15.436:** establece un protocolo de actuación judicial, frente a ocupaciones de inmuebles por grupos numerosos de personas en situación de vulnerabilidad. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.04.- Expediente 15.439:** implementa espacios lúdicos terapéuticos pediátricos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.



**4.05.- Expediente 15.440:** abordaje integral de los estados hipertensivos en el embarazo. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.06.- Expediente 15.452:** modifica la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.07.- Expediente 15.462:** crea el sistema y/o red de seguimiento de recién nacidos prematuros de alto riesgo. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.08.- Expediente 15.466:** modifica el artículo 25 de la Ley 3.554 sobre Asignaciones Familiares. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**4.09.- Expediente 15.469:** crea el Programa de Escuelas de Oficios en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.10.- Expediente 15.470:** crea el Programa Provincial de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Cardio y Cerebrovasculares en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.11.- Expediente 15.478:** establece una remuneración a los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en comedores y merenderos comunitarios. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**4.12.- Expediente 15.482:** crea el Programa Provincial de Arbolado. Diputados Báez, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.13.- Expediente 15.483:** crea la Biblioteca Digital de Autores Correntinos. Diputados Báez, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.14.- Expediente 15.491:** crea el Instituto de Investigación, Tecnología e Innovación Digital de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.15.- Expediente 15.492:** adhiere a la ley nacional 27.552 que declara de interés nacional la Lucha contra la Enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.16.- Expediente 15.494:** crea el Programa Provincial de Seguimiento y Tratamiento Preventivo de Secuelas a largo plazo, en pacientes con antecedentes de infección grave por Covid-19 en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.17.- Expediente 15.504:** promoción de la economía social y solidaria. Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**4.18.- Expediente 15.509:** crea el Observatorio Provincial de Seguridad Vial (OSeVi). Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**4.19.- Expediente 15.511:** crea el Programa Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.511 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**4.20.- Expediente 15.512:** restringe la portación, tenencia y transporte del arma de dotación, a los efectivos de las fuerzas de seguridad de la Provincia denunciados por violencia de género. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto para dentro de dos sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pedido de preferencia de la diputada Meixner.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- La moción de la diputada Meixner queda rechazada.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**3 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.21.- Expediente 15.523:** establece la obligación de publicar en la Página Web oficial del Gobierno de la Provincia, la nómina integral de programas sociales existentes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**4.22.- Expediente 15.530:** adhiere a la Ley Nacional 27.592 (Ley Yolanda) que establece la capacitación obligatoria en temática ambiental para quienes se desempeñen en la función pública. Diputados Arias, Acevedo, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente tenga preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.530 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.23.- Expediente 15.532:** crea los Consorcios Camineros. Diputado Aguirre.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.24.- Expediente 15.547:** crea el Plan de Manejo Agroforestal. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.25.- Expediente 15.548:** adhiere a la Ley Nacional 27.592 (Ley Yolanda) que establece la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible, para las personas que se desempeñen en la función pública. Diputados Cassani, Centurión, Chaín, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente, tenga preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.548 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**RESOLUCIONES**

**4.26.- Expediente 15.506:** solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente y a la Administración de Obras Sanitarias de Corrientes, informe sobre la presencia de algas en el Río Paraná y su peligrosidad para la salud de la población. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.27.- Expediente 15.507:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la contratación de la obra "Iluminación ornamental del Puente General Belgrano" por la suma de \$36.982.420. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.28.- Expediente 15.510:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional la extensión del DNU 767/20 que congela las cuotas de deudores hipotecarios UVA. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 15.510 tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.510 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.29.- Expediente 15.513:** solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el planteamiento estratégico que la Provincia de Corrientes llevará al ámbito del Consejo Federal Hidrovía y representantes designados. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.30.- Expediente 15.520:** solicita al Poder Ejecutivo, otorgue en la temporada estival, bonificaciones en las tarifas eléctricas de los usuarios residenciales urbanos y rurales de la DPEC. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**4.31.- Expediente 15.524:** solicita al Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio informe sobre los controles que se llevan a cabo, referidos al cumplimiento del programa de carnes a precios populares. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**4.32.- Expediente 15.525:** solicita al Ministerio de Salud Pública informe respecto a la vacunación Covid-19 en el territorio provincial. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.33.- Expediente 15.531:** solicita al Ministerio de Educación informe sobre las actuales condiciones edilicias y sanitarias de los establecimientos escolares de la Provincia. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.34.- Expediente 15.545:** solicita al Ministerio de Salud Pública remita nómina de personas vacunadas contra el Covid-19 en la Ciudad de Goya. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4º del Orden del Día.

4.35.- Expediente 15.515: de interés el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. Diputada Meixner.

4.36.- Expediente 15.516: de interés el “Día Internacional de la Visibilidad Trans”. Diputada Meixner.

4.37.- Expediente 15.517: de interés el “Día Mundial del Agua”. Diputada Meixner.

4.38.- Expediente 15.518: de interés el “Día del Escudo Nacional”. Diputada Meixner.

4.39.- Expediente 15.543: de interés el “Día del Escudo Nacional Argentino”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.40.- Expediente 15.519: de interés el “Día Nacional del Reportero Gráfico”. Diputado Arias.

4.41.- Expediente 15.521: de interés el “Día Mundial de la Vida Silvestre”. Diputada Meixner.

4.42.- Expediente 15.522: de interés el “Día Internacional de la Mujer”. Diputada Meixner.

4.43.- Expediente 15.534: de interés el “Día Internacional de la Mujer”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.44.- Expediente 15.540: de interés el “Día Internacional de la Mujer”. Diputado Podestá.

4.45.- Expediente 15.526: de interés el Aniversario de la Fundación de Peruggorria. Diputado Podestá.

4.46.- Expediente 15.533: de interés el Aniversario de la Fundación de Peruggorria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.47.- Expediente 15.527: de interés el Aniversario de la Fundación de Berón de Astrada. Diputado Podestá.

4.48.- Expediente 15.544: de interés el Aniversario de la Fundación de Berón de Astrada. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.49.- Expediente 15.528: de interés los actos y homenajes en la Localidad de Yapeyú, por la conmemoración del 243 Aniversario del Nacimiento del General José Francisco de San Martín. Diputado Arias.

4.50.- Expediente 15.529: de interés el “73 Aniversario de la Creación del Gremio Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Diputado Arias.

4.51.- Expediente 15.535: de interés la participación del Club Atlético Huracán de Corrientes en el Torneo Nacional de la Categoría “Sénior + 36”. Diputado Podestá.

4.52.- Expediente 15.536: de interés el nacimiento, en el Parque Iberá, de los tres pichones de Muiú, ave extinta en Corrientes hace 50 años. Diputado Podestá

4.53.- Expediente 15.537: de interés la conmemoración de un aniversario más del fallecimiento de Pedro Ríos “Tambor de Tacuarí”. Diputado Podestá.

4.54.- Expediente 15.538: de interés el “Día del Transporte”. Diputado Podestá.

4.55.- Expediente 15.539: de interés la conmemoración de un aniversario más del fallecimiento de Mariano Moreno. Diputado Podestá.

4.56.- Expediente 15.541: de interés la conmemoración de un aniversario más del fallecimiento del Almirante Guillermo Brown. Diputado Podestá.

4.57.- Expediente 15.542: de interés el “Día del Campo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.58.- Expediente 15.546: de interés el programa televisivo “Cata de libros” que se emite a través de Canal 5 TV. Diputado Arias.

En consideración el tratamiento en conjunto de todos estos expedientes.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento en conjunto.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Varias de estas declaraciones se refieren a un mismo tema y esta situación se repite en muchas sesiones.

Por ello, pongo en consideración del Cuerpo la autorización para que, por Presidencia, se unifiquen los textos en el caso de que se traten declaraciones que versen sobre un mismo tema.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, queda facultada la Presidencia para unificar los textos de las declaraciones que versen sobre el mismo tema.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Tema a tratar. Fijación de día y hora de las Sesiones de Tablas de la Honorable Cámara de Diputados.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que las Sesiones de Tablas continuarán siendo los días miércoles de cada semana y el horario acordado es el de las 10 horas.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, queda fijado el día miércoles a las 10 horas para las Sesiones de Tablas.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.

En realidad es, simplemente, para hacer una pequeña reflexión respecto de una nueva conmemoración, el próximo 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

Me parece que en los tiempos -que son de público conocimiento- que estamos viviendo, además de la gran participación y protagonismo que ha tenido la mujer en esta pandemia a nivel mundial y también a nivel provincial, hemos tenido cuerpos de mujeres al frente del Hospital de Campaña, de las salas municipales o provinciales, con una atención y dedicación a una situación tan particular, que es digna de resaltar.



Simplemente quiero dar un pequeño mensaje a todas las mujeres, particularmente a aquellas que desde nuestros lugares, tenemos participación principalmente en la política: a las mujeres legisladoras y también a las mujeres del Poder Ejecutivo, que desde las áreas donde desarrollamos nuestras actividades tenemos participación e influencia sobre otras mujeres; es como para decirles que está muy bueno trabajar en todas las cuestiones que tengan que ver con la igualdad de derechos, la empatía que debemos tener las mujeres entre nosotras mismas y la igualdad de oportunidades.

Pero no nos olvidemos, que en una sociedad como la nuestra, tan patriarcal y culturalmente con conceptos arraigados, las mujeres que estamos en esos lugares tenemos que trabajar para incentivar e inculcar a otras mujeres a redescubrir el sentido de ser mujer, el sentido de la independencia, el sentido de la igualdad o de la equidad de la que tanto hablamos.

Hoy por hoy, es muy importante que entendamos esto, porque no se trata de si defendemos un color, una causa o si somos del lado izquierdo o del derecho; acá lo importante es que los beneficios que cada una pueda conseguir y por los que pueda trabajar para las mujeres, son para todas, independientemente de lo que cada una pueda pensar.

Ésa es una construcción y las mujeres, para poder ejercer esos derechos, tienen que aprender... desaprender, mejor dicho, todas esas construcciones culturales que tienen incorporadas como sociedad y que a veces, en el común denominador de andar, de transitar o de tomar decisiones, hasta no nos damos cuenta de conceptos que tenemos incorporados y que son conceptos que perjudican nuestro propio ser, nuestra propia identidad, nuestro propio género.

Entonces, quiero invitar a todas las mujeres a que sigamos trabajando en ese sentido y bregar por todos sus derechos, que son muchísimos. Se han conseguido muchas cosas a nivel mundial, a nivel País, a nivel provincial en otros tiempos; hoy estamos en un tiempo nuevo, donde hay nuevos desafíos, donde hay nuevas necesidades, donde hay nuevas formas de pensar, sentir y trabajar de la mujer, por ello tenemos que seguir trabajando.

Así que simplemente, a todas las mujeres de nuestra Provincia quiero invitarlas a que el 8 de marzo no sea un día más, que sea un día para recordar lo que hicieron otras mujeres y para establecer proyectos en los cuales podamos trabajar y que no nos olvidemos que las mujeres somos agentes de cambio y somos fuente de riqueza, sin

importar el lugar que nos toca ocupar. Desde ese lugar, tenemos que ser ejemplo para aquellas que no tienen voz, las que no tienen espacio y las que no tienen decisión, ¡pero juntas!

De esa manera, seguramente cada una de nosotras podrá aportar su granito de arena y podrá abrir el camino; no sé si cambiaremos hoy algo, pero sí tenemos que tener la firme decisión que nuestro accionar abra caminos para otras generaciones y, sobre todo, para las jóvenes mujeres que vienen conceptualmente con otra visión, más clara o mejor que determinadas generaciones o como la nuestra, que nos criamos en un ambiente patriarcal; pero sigamos trabajando juntas, porque de nosotras depende.

Simplemente eso y desearles que el 8 de marzo nos revaloricemos, sepamos que podemos aportar mucho y que de nosotras depende los espacios que ocupemos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Centurión.

Invitamos al diputado Acevedo a arriar...

-Pide la palabra la diputada Meixner.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Realmente las palabras de la diputada Centurión son muy importantes, porque ella es la presidenta de la Banca de la Mujer y creo que, en virtud de lo que dijo, tenemos que seguir trabajando, no solamente las mujeres -que es lo que ella dejó muy en claro- sino también los varones, o sea: todos y todas.

La deconstrucción no solamente tiene que venir del lado de las mujeres que, por supuesto, es muy importante que nos empoderemos, que conozcamos nuestros derechos, que sepamos lo que tenemos, lo que podemos y lo que la ley nos permite hacer, pero también desde el lado de los varones, que se produzca esta deconstrucción, este conocimiento de cuáles son los derechos porque si no, se produce una asimetría que es lo que por ahí vemos.

Inclusive hoy mismo uno presenta un proyecto y el acompañamiento que por ahí uno espera por parte de las mujeres, comprendiendo ciertas problemáticas de género, el tema de paridad que también, agradezco al señor gobernador que haya vuelto a decir en su discurso que tenemos que tratarlo, que me parece muy importante, y en todas estas cuestiones -como mujeres políticas- nos tenemos que poner en tarea de trabajarlo,

porque de nosotras depende abrirles camino a las próximas generaciones. ¡Y de nosotros depende también!

En este Cuerpo hay mayoría de varones, los llamo también a ellos a trabajar por los derechos de las mujeres y a no seguir hablando de los derechos de las mujeres y después, cuando llega el momento de concretar y de apoyar a las mujeres para que ejerzan esos derechos, son los primeros que ponen trabas y entre nosotras mismas, de la misma manera; tenemos que ayudarnos, colaborar, trabajar de forma cooperativa, que es la mejor forma en la que podemos trabajar.

Hay un montón de proyectos que hemos presentado todas las mujeres, no solamente nuestra banca, nuestro Bloque, que es el bloque minoritario, el de la Oposición, sino también el Bloque Oficialista y muchas de las mujeres esperamos que este año puedan salir y ser resoluciones, pedidos de informes... Hay muchas cuestiones, no solamente de género puntualmente, sino de educación sexual y reproductiva, también tienen que ver con tecnología, con el acercamiento de más y mejor trabajo para las mujeres porque, como decía la diputada Centurión, la independencia de la mujer es muy importante también para que se sienta empoderada y pueda hacer y tomar decisiones que por ahí no puede, porque no tiene esa independencia económica y no dispone de las posibilidades que por ahí quizás nosotras no podemos ver o nos cuesta empatizar un poco.

Muy atinado el discurso de la diputada Centurión, presidenta de la Banca de la Mujer.

Quiero invitarlos a todos a que el 8 de marzo se conmemore, por favor, y pedirles que no nos digan: 'feliz día', porque en realidad es un día para conmemorar, murieron muchas mujeres defendiendo nuestros derechos, mujeres trabajadoras, niños... No se trata de un día para celebrar. Una conmemoración es un día para reflexionar y entonces llamo, desde el Bloque del Frente de Todos y creo que toda la H. Cámara me va a acompañar seguramente, a la reflexión sobre el papel que cada uno de nosotros ocupa y como dijo la diputada Centurión, de la tarea que nos debemos, que dentro de esta H. Cámara es mucha, porque hay muchísimos proyectos en los que tenemos que trabajar.

Ojalá que a partir de ahora, inspirados en este 8 de marzo, podamos trabajar en pos del mayor logro, no solamente de los derechos de las mujeres, sino también de las minorías y de las diversidades, porque también ésa es otra cuestión que tenemos que trabajar.

Las mujeres somos como las puntas de lanza porque realmente, como dijo el señor gobernador, somos el 50% de la población y más del 50% del padrón electoral y no ocupamos lugares de decisión en ese porcentaje y no ocupamos lugares de relevancia y lugares políticos sobre todo, que es donde se cambia la realidad; todos somos políticos y la herramienta para cambiar la realidad es la política. Entonces, tenemos que luchar y trabajar para que esos lugares estén ocupados cada vez por más mujeres, que representen a las mujeres que no pueden tener esos lugares.

Creo que desde este humilde lugar que tenemos hoy, que la representación popular nos otorga, que el voto popular nos otorga, no podemos olvidarnos de algo tan importante como el derecho a acceder a todo lo que los varones pueden hacer, los derechos digamos. Es una reflexión muy importante y fundamental.

Esta sociedad patriarcal -como dijo la diputada Centurión- no es solamente en Corrientes, es en Argentina y en Latinoamérica tiene niveles de desigualdad entre varones y mujeres, realmente profundísimos y no solamente en la brecha salarial, también hay brecha en acceso a la salud, brecha de acceso a la educación. Hay unas asimetrías gigantes y eso después redundando en un montón de problemas posteriores que se tienen. Esto está en todos los informes de la ONU y lo hemos hablado y plasmado en un montón de proyectos.

Llamamos nuevamente a la reflexión para que podamos tratar nuestros proyectos, hagamos nuestro trabajo y desde este lugar demos que realmente estamos cambiando como sociedad, estamos cambiando de paradigmas y que estamos tratando de poner a la mujer en el lugar que corresponde. Que realmente nosotras, las mujeres que estamos hoy acá sentadas, estamos empoderadas como para lograr que esa igualdad sea real y no seguir obedeciendo mandatos patriarcales y no acompañando proyectos que son necesarios. Quizás políticamente sea incorrecto, yo sé que muchas veces es difícil 'bancar la parada' como dicen los chicos, pero en realidad ésa es nuestra obligación hoy como mujeres.

Hoy somos la voz de las mujeres que no están acá sentadas, hoy somos la voz de las que no pueden tener voz y que en Corrientes son muchas. Cada 29 horas se muere una mujer por femicidio. Si yo le sumo a eso, las mujeres que se mueren por problemas en el embarazo, que se mueren por problemas posteriores a los embarazos; son todos problemas que tienen que ver con el género, la cantidad en que han aumentado los problemas cardíacos, todos los problemas de salud que tienen las mujeres relacionados

con todas las responsabilidades y cuestiones que -insisto- tenemos que seguir 'bancando la parada' con lo cual, la responsabilidad que tenemos como legisladoras y siendo solamente nueve en este H. Cuerpo, es más grande aún.

Y reitero, creo que los varones tienen que estar a la altura y acompañarnos. Creo que están a la altura y espero que el acompañamiento este año sea distinto al año pasado en las cuestiones de género. Hoy, lamentablemente, veo que las cuestiones de género no son valoradas como tales.

Entonces, reflexiono como la diputada Centurión, en cuanto a que esta H. Cámara tiene deberes, tiene obligaciones y tiene... No se enojen, no me vayan a decir que los mando a trabajar, por favor, porque nada que ver, solamente estoy haciendo una reflexión para que 'vayemos' a pensar todos a nuestra casa... es vayamos -fue un chiste lo de 'vayemos'- a pensar todos y no es que no trabajemos, sino que trabajemos en pos de estos objetivos, que por ahí son un poquito diferentes de los que estamos acostumbrados o hemos aprendido.

Eso es una cosa que se entiende perfectamente, pero estamos acá para cambiar, para modificar esos paradigmas, estamos acá para trabajar, para que esas cosas sean diferentes y para que no se mueran más mujeres.

Esta mañana estaba escuchando en ciertos medios radiales sobre cuestiones de género y demás y resulta ser que no hay respuesta; entonces, es importante la tarea que debemos hacer nosotros.

Como cierre, conmemoremos el 8 de marzo, no es un día para festejar, es un día para conmemorar. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para poner en conocimiento de la Presidencia, que habiéndose agotado el Orden del Día para el cual hemos sido convocados, la bancada a la cual pertenezco se va a retirar. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Están autorizados.

-Se levantan de sus bancas y se retiran del Recinto los diputados Ast, Aguirre, Bazzi Vitarello, Álvarez y López.

-También se levantan de sus bancas y se retiran del Recinto los diputados Godoy, Ramírez, Pellegrini, Lazaroff Pucciarello, Rotela Cañete y Podestá.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es para sumarme a esta conmemoración del Día de la Mujer con una voz masculina y valorando las dos exposiciones, tanto de la presidente de la Banca de la Mujer -la diputada Centurión, que es de nuestra bancada- como la de la diputada Meixner.

Dentro de nuestro partido, de nuestra agrupación política, estamos convencidos que hay que cerrar la brecha de género entre todos.

El año pasado, en oportunidad de la conmemoración del Día de la Mujer, editamos un libro, el segundo volumen de “Mujeres que hicieron historia”...

-El diputado Pozo levanta y exhibe el libro.

**SR. POZO.**- ... Donde proponíamos una agenda de seis puntos y la verdad es que hay que seguir trabajando por la igualdad de género, es una tarea digna para la humanidad.

Y en una de las reflexiones que hace Isabel Allende -la escritora nacida en Perú, pero más reconocida como chilena- en su último libro: “Mujeres del alma mía”, en una de las páginas dice que la revolución del feminismo y de la igualdad de género, es una revolución más importante que la que se reconoce como la más grande, que es la Revolución Rusa del año 1917, que afectó a ese conjunto de países que conformaron la URSS y a otros más; pero que ésta incluye, por lo menos, a la mitad de la humanidad y seguramente a muchos más, a casi toda la humanidad.

Decía que nosotros, en nuestra propuesta de agenda para trabajar, proponíamos eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; segundo: poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas; tercero: reconocer y valorar los cuidados del trabajo doméstico no remunerado; cuarto: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres...

-Se levanta de su banca y se retira del Recinto el diputado Hardoy.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón diputado Pozo, quiero informar que estamos sin quórum.

Lo dejo que termine, para no interrumpirlo el uso de la palabra.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Como cuarto punto de esta agenda, proponemos: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. El quinto punto: es promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles y por último, mejorar el uso de las tecnologías para promover el empoderamiento de las mujeres.

Que conmemoremos con compromiso el próximo lunes, el Día Internacional de la Mujer. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

-Se levantan de sus bancas y se retiran del Recinto los diputados Chaín, Mancini, Pereyra Cebreiro, Báez, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Pide la palabra el diputado Bassi.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Estamos sin quórum, está terminada la sesión diputado Bassi.

-Sin que se le ceda el uso de la palabra, dice el

**SR. BASSI.**- Para que sepan todos los correntinos y correntinas, en algún momento los diputados del Oficialismo van a presentarse al Recinto y vamos a poder exponer la enorme cantidad de mentiras que ha dicho el gobernador el 1 de marzo o lo podemos hacer acá, aun sin quórum; de lo contrario, la sesión que viene nosotros vamos a venir una y otra vez.

Solamente a modo de comentario: el gobernador de la Provincia, el 1 de marzo habló de obras públicas equitativas e igualitarias para todos los municipios de la Provincia. Ciento cincuenta y dos obras había mencionado, en realidad mencionó ciento cincuenta y dos localidades diferentes y repitiendo algunas de ellas. De esas ciento cincuenta y dos, ciento treinta fueron para localidades del Oficialismo; o sea que de las obras que habla el gobernador, el 85,6% son para municipios oficialistas y el 14,4% para la Oposición.

Las diez localidades más beneficiadas por el Gobierno de la Provincia son: Corrientes, Goya, Ituzaingó -la ciudad del gobernador-, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Gobernador Virasoro, Santa Rosa, Yapeyú, La Cruz y San Miguel. Diez localidades del Oficialismo, cuando entre las diez localidades más grandes de la Provincia, hay cuatro de la Oposición, o sea que...

-Señalando con la mirada el Recinto, continúa diciendo el

**SR. BASSI.-** La verdad es que lamentamos que se hayan ido los colegas y las colegas del Oficialismo, pero seguramente en alguna sesión nos volveremos a encontrar para que nosotros, desde la bancada del Frente de Todos, podamos dar a conocer, desde la primera hasta la última mentira de cada una de las cosas que dijo el gobernador el 1 de marzo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Bassi.

Como quedamos sin quórum, damos por cerrada la sesión.

-Se retiran del Recinto el señor presidente, diputado Cassani y los legisladores del Frente de Todos: Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Permanecen izados el Pabellón Nacional y la Bandera de Corrientes en los mástiles del Recinto.

-Es la hora 12 y 30.